PROPUESTA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO SUMINISTRO DE VÁLVULAS HIDRÁULICAS PARA LAS OBRAS DE TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO TAJO EN EL TM DE LEGANIEL (CUENCA).

REFERENCIA: TSA000068033.

TIPO DE CONTRATO:SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (189.286,00 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO

LOTES:☐

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

2.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admiten a licitación las ofertas indicadas al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación:

- RIEGOS IBERIA REGABER, S.A
- BERMAD EUROPE, S.L.

2.2. Ofertas excluidas

Queda excluida la oferta de COMERCIAL DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS PARA EL RIEGO, S.A dado que el material ofertado no cumple con las prescripciones técnicas establecidas en el pliego. La válvula no dispone de indicador de posición y no es de asiento plano, se trata de una válvula recta simétrica de cámara única y sellado flexible.

3. APERTURA

FECHA Y HORA APERTURA DE SOBRE B: a las 10:30 h del 10 de junio de 2020

LUGAR APERTURA: TOLEDO – UNIDAD DE CONTRATACIÓN UT4

Una vez realizada la apertura del sobre B se obtienen los siguientes valores para los criterios de adjudicación establecidos en el pliego rector de la licitación:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Certificado de producto-Norma UNE-EN 1074:2001			Garantía del material
		Válvulas hidráulicas Ø3"	Válvulas hidráulicas Ø 4"	Válvulas hidráulicas Ø6"	
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A	156.970,00	Sí	Sí	Sí	5 años
BERMAD EUROPE, S.L	169.674,00	Sí	Sí	Sí	1 año

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Ninguna oferta incurre en el supuesto de oferta anormalmente baja.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El pliego establece los siguientes criterios de adjudicación para la valoración de las ofertas:

- **Precio (80%)**: Se otorgarán **ochenta (80) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo $\boldsymbol{P_x}$ la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\boldsymbol{P_{max}}$ la puntuación máxima, $\boldsymbol{O_x}$ el importe de la oferta del licitador, y $\boldsymbol{O_{mb}}$ el importe de la oferta más económica.

La puntuación obtenida por las empresas licitantes según el importe ofertado es la siguiente:

Empresa ofertante	Importe ofertado (€)	Puntuación por precio
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A	156.970,00	80,00
BERMAD EUROPE, S.L	169.674,00	71,91

- **Certificado de producto (10%):** Se atribuirán **diez (10) puntos** a los licitadores que acrediten disponer de Certificado de Producto en vigor, conforme con la Norma UNE-EN 1074:2001 para los tres tipos de válvula ofertados emitido por Organismo Autorizado. En caso de que se disponga únicamente de certificado de producto de las válvulas de 3" la empresa recibirá siete (7) puntos, si solo disponen de certificado de producto las válvulas de 4" recibirá dos (2) puntos y se otorgará un (1) punto si solo disponen de certificado las válvulas de 6". En caso de que dispongan de certificado de producto más de un tipo de válvula se sumará la puntuación asignada a cada una de ellas. En caso de no disponer de certificado de producto, la empresa no recibirá puntuación (0 puntos).

  Ambas licitantes han presentado el certificado de producto conforme a la norma UNE-EN 1074:2001 para los tres diámetros de válvulas solicitados, por lo que alcanza la máxima puntuación.

Empresa ofertante	Certificado de producto-Norma UNE-EN 1074:2001			Puntuación total por certificado de producto
	Válvulas hidráulicas de 3" de diámetro	Válvulas hidráulicas de 4" de diámetro	Válvulas hidráulicas de 6" de diámetro	
BERMAD EUROPE, S.L	Sí	Sí	Sí	10,00
Puntuación	7,00	2,00	1,00	
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A	No	No	No	10,00
Puntuación	7,00	2,00	1,00	

- **Garantía del material (10 %)**: Se otorgarán hasta diez (10) puntos a las empresas que ofrezcan un período de garantía superior al período mínimo de DOS AÑOS establecido en el presente pliego. De manera que se otorgarán **dos (2) puntos** por cada año que el licitador amplíe la garantía de todo el material ofertado hasta un máximo de 7 años (2 años + 5 extensión de garantía, puntuación máxima 5x2 =10). Las empresas que no incrementen el período de garantía recibirán cero (0) puntos. No se admitirán ofertas cuyo plazo de garantía sea inferior a dos años.

  RIEGOS REGABER, SA indica que el período de garantía adicional de las válvulas es de 5 años, por lo que alcanza la máxima puntuación al obtener 2 puntos por cada uno de los 5 años. Por su parte, la empresa BERMAD EUROPE, SL indica que el período adicional de garantía es de 1 año, obteniendo 2 puntos. Así, la puntuación alcanzada de acuerdo a este criterio es la siguiente:

Empresa Ofertante	Período de garantía adicional	Puntuación garantía
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A	5 años	10,00
BERMAD EUROPE, S.L	1 año	2,00

6. CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Analizadas las propuestas económicas de las empresas licitantes y el resto de criterios de adjudicación ofertados, se obtiene la siguiente clasificación:

Empresa Ofertante	Importe ofertado (€)	Puntuación precio	Puntuación certificado producto	Puntuación garantía	Puntuación total
RIEGOS IBERIA REGABER, S.A	156.970,00	80,00	10,00	10,00	100,00
BERMAD EUROPE, S.L	169.674,00	71,91	10,00	2,00	83,91

7. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, se somete la siguiente propuesta de oferta mejor valorada a aceptación por parte del Órgano de Contratación para que surta los efectos oportunos:

- ✓ A la empresa RIEGOS IBERIA REGABER, SA. por un importe de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (156.970,00 €) IVA no incluido.

Fecha: 15 de junio de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba Secretaria de la Mesa de Contratación UT4	Fdo.: María Enriquez Gabeiras Coordinadora de Operaciones UT4	Fdo.: Emilio Gascón Mainar Presidente de la Mesa de Contratación UT4

8. APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APRUEBA LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Fecha: 15 de junio de 2020

Fdo.: Pedro M. Fábrega Martínez Gerente de TRAGSA UT4	Fdo.: J. Joaquín Méndez de Vigo Hernanz Jefe de Unidad Territorial 4